



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 AGO. 2007

RES.H.Nº 933-07

EXPTE.Nº 4.611/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 889/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 07-08-07)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- IDIOMA MODERNO PORTUGUES I
- IDIOMA MODERNO ALEMAN I
- IDIOMA MODERNO ITALIANO I
- IDIOMA MODERNO ITALIANO II
- IDIOMA MODERNO FRANCES I
- IDIOMA MODERNO FRANCES II
- IDIOMA MODERNO INGLES I
- IDIOMA MODERNO INGLES II

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.